



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2011

14 de diciembre de 2011

ACUERDO CNH.12.007/11

Se tomó conocimiento del reporte de evaluación del cumplimiento de Pemex a las disposiciones en materia de seguridad industrial en aguas profundas. Se aprobó remitir sendos oficios a la Secretaría de Energía y a Pemex para dar a conocer a ambas entidades las opiniones de la Comisión derivadas de la revisión de la información remitida por Pemex en este tema. En el primer caso, para que lo tome en consideración en los permisos que otorgue a Pemex-Exploración y Producción, y en el segundo caso, para que se lleven a cabo reuniones de aclaración o definición de las recomendaciones y sugerencias.